

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

**RESOLUCIÓN DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E
INVESTIGACIÓN N° 78 -IETSI-ESSALUD-2021**

Lima, 08 SEP. 2021

VISTOS:

1. La Nota N° 42-DIS-IETSI-ESSALUD-2021 de fecha 08 de setiembre de 2021, elaborada por la Dirección de Investigación en Salud;
2. El Acta de Reunión N° 01-2021 “Evaluación de Expedientes de la Convocatoria del Programa de Asesoría Personalizada - Mentoría en su Modalidad Publicaciones Científicas 2021”, de fecha 03 de setiembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Constitución Política del Perú, establece como deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país;

Que, el artículo XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, dispone que “El Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud”;

Que, el artículo 200 del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud (ESSALUD), aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 656-PE-ESSALUD-2014 y sus modificatorias, señala, entre otras funciones, que el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI) es el órgano desconcentrado responsable de proponer las normas y estrategias para la innovación científica tecnológica, la promoción y regulación de la investigación científica en el campo de la salud, que contribuya al acceso y uso racional de tecnologías en salud basada en la evidencia, eficacia, seguridad y costo efectividad, a ser utilizadas por la red prestadora de servicios de salud en el ámbito nacional;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 008-PE-IPSS-93, se instauran los “Premios Kaelin en Ciencias de la Salud”, a fin de estimular a nivel institucional la investigación en Ciencias de la Salud, la conformación de equipos de investigación científica en el campo de la salud y favorecer la divulgación de los trabajos de investigación;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del IETSI, el cual establece en su artículo 17, incisos a y e respectivamente, que la Dirección de Investigación en Salud tiene entre sus funciones “Formular y proponer políticas, normas, lineamientos, metodologías, programas e iniciativas de investigación en salud y su regulación en ESSALUD”, “Diseñar e implementar estrategias para el incremento de la producción de investigaciones en salud a ser desarrolladas por ESSALUD y su publicación en revistas científicas de reconocimiento internacional”;



Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 09-IETSI-ESSALUD-2019, se aprueba la Directiva N° 001-IETSI-ESSALUD-2019 V.01 "Directiva que Establece el Procedimiento para el Desarrollo de Mentorías de Investigación en Salud", en donde se define a la mentoría en investigación como la relación de desarrollo personal de conocimientos en investigación científica, en el cual una persona con mayor conocimiento o más experiencia en investigación, designada como asesor o mentor, orienta y apoya al investigador o mentoreado que desea elaborar un protocolo de investigación o publicar su artículo científico en una revista indizada;

Que, con el objeto de reforzar las capacidades de investigación de los profesionales de salud de EsSalud a través de una capacitación y asesoría personalizada, la Dirección de Investigación en Salud lleva a cabo el "Programa para Asesoría Personalizada – Mentoría" en sus dos modalidades: Protocolos de Investigación y Publicaciones Científicas;

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 17-IETSI-ESSALUD-2021 de fecha 08 de marzo de 2021, se aprueban las Bases de la Convocatoria al "Programa para Asesoría Personalizada-Mentoría, correspondiente a la modalidad Publicaciones Científicas 2021";

Que, mediante la Nota de Vistos, la Dirección de Investigación en Salud remite la relación de ganadores del "Programa para Asesoría Personalizada-Mentoría, correspondiente a la modalidad Publicaciones Científicas 2021", conforme a la evaluación señalada en el Acta de Vistos, la cual se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en las Bases de la convocatoria;

Que, en ese sentido, toda vez que la evaluación realizada se encuentra dentro de los alcances de las Bases, de la Directiva N° 001-IETSI-ESSALUD-2019 V.01, y de las demás normas de nuestro ordenamiento jurídico que guardan relación con la materia, corresponde proceder con el acto resolutorio que declare a los ganadores de la convocatoria indicada;

En virtud de lo expuesto, estando a lo propuesto por la Dirección de Investigación en Salud, y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015;

SE RESUELVE:

1. **DECLARAR** como ganadores del "Programa para Asesoría Personalizada-Mentoría, correspondiente a la modalidad Publicaciones Científicas 2021", a los participantes que se detallan a continuación:



N° Orden	Título de Investigación	Nombre Investigadores
1	Desenlaces materno-perinatales en una población de gestantes con infección por COVID-19 entre los meses de marzo-junio del año 2020 en un hospital de Lima-Perú	Claudia Aracelli Urbina Alvarez
2	Representaciones Sociales acerca de la Donación de Sangre en Familiares de Pacientes con necesidades Transfusionales en un Hospital de Referencia de Lima - Perú	Lizette Fernandez Bolívar
3	Capacidad predictiva de las definiciones de síndrome metabólico para detectar elevado grosor de la íntima media carotídea en pacientes con diabetes mellitus tipo 2 sin enfermedad cardiovascular.	Alberto Alejandro Teruya Gibu
4	Control glicémico y enfermedad arterial periférica en pacientes con pie diabético	María Patricia Aragón Carreño
5	Demora diagnóstica en tuberculosis pulmonar en pacientes hospitalizados. Rol de los errores cognitivos	Eladio Jesús Rivas Ceballos
6	Conocimientos de la valoración de hematíes dismórficos en sedimento urinario, como herramienta para el diagnóstico de hematuria glomerular en profesionales del laboratorio clínico.	Ítalo Moisés Saldaña Orejón
7	Conocimientos sobre donación de sangre en pacientes de un hospital de Amazonas	Nelson César Santisteban Salazar




2. **DISPONER** que la Dirección de Investigación en Salud realice las acciones de implementación, supervisión y seguimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

3. **DISPONER** que la Dirección de Investigación en Salud notifique la presente Resolución a los ganadores, así como a los órganos de EsSalud de los cuales forman parte.

4. **DISPONER** que la Dirección de Investigación en Salud coordine con la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la página Web de EsSalud.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



CRISTIAN DÍAZ VÉLEZ
 Director del Instituto de Evaluación
 de Tecnologías en Salud e Investigación
 IETSI - ESSALUD

NIT

8296	21	21
------	----	----